

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 1 de 26 Versión: 1
---	---	---

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
OCAD REGIÓN DEL LLANO

ACTA No.049

SESIÓN No. 8 DE 2020

La Secretaria Técnica del OCAD Región del Llano, en virtud de lo establecido en los artículos 42 de la ley 1530 de 2012; artículo 2.2.4.3.2.2. del decreto 1082 de 2015 los artículos 9.1 y 9.2 del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, previa solicitud del presidente del OCAD, convocó el 2 de julio de 2020, a sesión en modalidad NO PRESENCIAL para el día 6 de julio de 2020, con hora de inicio a las 9:00 a.m., para lo cual remitió la Convocatoria, el orden del día e información de saldos y demás documentos.

Miembros del OCAD

Participaron en la sesión del OCAD Regional los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	PAMELA FONRODONA	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
2	HOLMAN EDUARDO	GOBERNACIÓN DE ARAUCA	SECRETARIO TÉCNICO OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL



Órgano Colegiado de
Administración y Decisión
REGION DEL LLANO

Acta OCAD
OCAD REGIÓN DEL LLANO
Sesión 8 del 2020
Acta No. 049

Código: F-SPR-

Página 2 de 26
Versión: 1

	FUENTES GARRIDO		REGIÓN DEL LLANO	
3	JUAN CARLOS IRAL GOMEZ	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	GOBERNADOR – PRESIDENTE DEL OCAD	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
4	DARIO YESID GARCIA BARRAY	MUNICIPIO DE HATOCOROZAL	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL
5	JENNIFER ARIAS FALLA	DEPARTAMENTO DEL META	REPRESENTANTE A LA CAMARA	GOBIERNO NACIONAL
6	HEYDEER YOVANNY PALACIO SALAZAR	DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
6	ALVARO ARLEY LEÓN FLÓREZ	DEPARTAMENTO DE VICHADA	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
7	ELIECER CABRERA	MUNICIPIO DE TARAIRA	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL
8	JUAN CARLOS CORDERO	MUNICIPIO DE CUMARIBO	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL
9	ELIECER PÉREZ GALVIS	DEPARTAMENTO DE VAUPÉS	GOBERNADOR	GOBIERNO DEPARTAMENTAL
10	WILLIAM ALBERTO ROA ALONSO	MUNICIPIO DE SABANALARGA	ALCALDE	GOBIERNO MUNICIPAL

INVITADOS PERMANENTES:

Se realizó invitación a los Honorables representantes y honorables Senadores miembros de este OCAD, quienes participaron a esta sesión.

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 3 de 26 Versión: 1
---	---	--

OTROS ASISTENTES:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO
1	PATRICIA ANDRADE	MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	ASESOR
2	ALEJANDRO VALBUENA CUBILLOS	DNP	ASESOR
3	HERNAN FRANCISCO HERNANDEZ	DNP	ASESOR
4	JUAN SEBASTIAN LUNA GALVIS	SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIÓN LLANO	PROFESIONAL DE APOYO
5	JORGE ALEXANDER QUINTERO RANGEL	SECRETARÍA TÉCNICA OCAD REGIÓN LLANO	PROFESIONAL

SECRETARÍA TÉCNICA:

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO

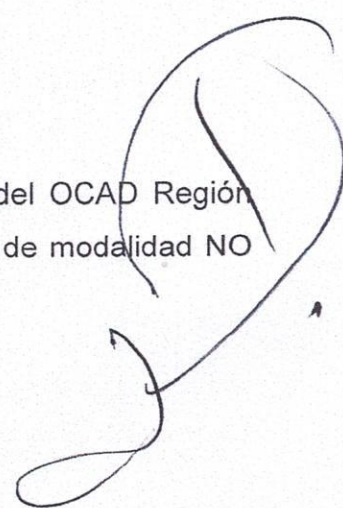
Secretario Técnico OCAD Región del Llano.

Secretario de Planeación Departamental de Arauca.

ORDEN DEL DÍA

1. APERTURA DE LA SESIÓN

El día 06 de julio de 2020, siendo las 9:03 a.m., el Secretario Técnico del OCAD Región Llano, Holman Eduardo Fuentes Garrido, realiza la apertura de la sesión de modalidad NO

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 4 de 26 Versión: 1
---	---	---

PRESENCIAL, presentando el orden del día propuesto para el desarrollo de la octava sesión del OCAD.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM Y NOMBRAMIENTO DE LOS VOCEROS POR CADA NIVEL DE GOBIERNO

Siendo las 10:10 a.m el Secretario Técnico del OCAD, verifica el quórum y deja constancia sobre los miembros del OCAD presentes en la sesión, por cada nivel de gobierno y en la cual se designa al vocero de cada nivel así:

- a. Juan Carlos Cordero – Vocero nivel Gobierno Municipal – Alcalde Municipal de Cumaribo - Vichada. Quien participa de la sesión mediante correo electrónico enviado a las 09:31 a.m.
- b. Alvaro Arley León Flórez - Vocero Gobierno Departamental – Gobernador del Departamento de Vichada quien participa de la sesión mediante correo electrónico enviado a las 9:18 a.m.
- c. Pamela Fonrodoña Zapata – Vocera Gobierno Nacional - delegada del Ministerio de Hacienda, quien participa de la sesión mediante correo electrónico enviado a las 10:03 a.m. Acto administrativo de delegación Resolución 1445 de 2019. Anexo No. 1 - Acto administrativo de delegación Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

El Secretario Técnico del OCAD, informa que existe quórum decisorio, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.4.3.1.5. del Decreto 1082 de 2015.



  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 5 de 26 Versión: 1
--	---	---

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

A las 10:10 a.m y una vez verificado el Quórum el Secretario Técnico del OCAD Región Llano, somete a aprobación de los voceros por cada nivel de gobierno el orden del día propuesto:

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESION 8 DE 2020, DEL OCAD REGION DEL LLANO:

1. Apertura de la sesión
2. Verificación del Quórum y nombramiento de los voceros por cada nivel de Gobierno para la sesión
3. Lectura y Aprobación del orden del día
4. Presentación de saldos disponibles a la fecha para aprobación de proyectos por cada una de las fuentes de financiación de las Entidades territoriales, a cargo de la Secretaría técnica:

Entidad Territorial	Fondo	Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ARAUCA	FCR60	\$ -
ARAUCA	FDR	\$ 74.599.617,27
CASANARE	FCR60	\$ 6.575.480.485,76
CASANARE	FDR	\$ 102.207.575,09
GUAINÍA	FCR60	\$12.879.580.030,19
GUAINÍA	FDR	\$ 8.808.170.119,57
GUAVIARE	FCR60	\$ 3.360.874.226,14
GUAVIARE	FDR	\$ 3.063.222.789,84
META	FCR60	\$ 3.356.866.804,30



  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 6 de 26 Versión: 1
--	---	---

Entidad Territorial	Fondo	Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
META	FDR	\$ 6.848.511.554,24
VAUPÉS	FCR60	\$ 2.353.724.776,32
VAUPÉS	FDR	\$ -
VICHADA	FCR60	\$ 5.409.686.323,12
VICHADA	FDR	\$ 4.874.362.974,04

Fuente: Tomado de la Pagina del Ministerio de Hacienda el día 3 de Julio del 2020.
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

SALDOS DEL OCAD REGION DEL LLANO AL 2 DE JULIO 2020				
ENTIDAD	FCR	FDR	FDR - Infraestructura	FDR - Gestión del Riesgo
ARAUCA	\$ 1.024.447.977,33	\$ -	\$ 4.163.067,00	\$ 74.599.618,00
CASANARE	\$ 16.811.726.319,11	\$ 102.207.574,95	\$ 9.727.796.580,35	\$ 0,15
GUAINIA	\$ 18.768.688.096,38	\$ 7.667.931.309,36	\$ -	\$ 3.316.151.359,00
GUAVIARE	\$ 10.138.021.884,80	\$ 7.031.903.679,59	\$ -	\$ 463.924,84
META	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.149.849.177,88	\$ 1.000.262.595,00
VAUPES	\$ 2.384.581.021,76	\$ 267.703.383,00	\$ -	\$ -
VICHADA	\$ 13.580.606.518,52	\$ 6.486.276.546,28	\$ 5.982.858.824,00	\$ 1.700.350.026,00

Fuente: Secretaria Técnica del OCAD Región Llano.

5. Presentación de indicadores de caja que financian el presupuesto del OCAD.
6. Presentación de proyectos enmarcados en la atención a la emergencia del COVID-19 para priorización, viabilización y aprobación, al igual que asignación de ejecutor y de entidad encargada de contratar la interventoría a los siguientes proyectos de inversión con recursos del SGR:



	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 7 de 26 Versión: 1
---	---	--

DEPARTAMENTO	BPIN	PROYECTO	SECTOR	TOTAL PROYECTO	TOTAL SGR
Guainía	2020000070024	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE 2020, EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINÍA	EDUCACIÓN	\$3.820.518.437,00	\$3.820.518.437,00 FCR 60% 2019-2020
Vichada	2020000070005	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN VICHADA	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$3.134.298.799,00	\$3.134.298.799,00 FCR 60% 2019-2020

7. Aprobación del Acta de la Sesión
8. Propositiones y Varios.
9. Fin de la sesión.

A las 10:10 a.m se somete a consideración para aprobación el ORDEN DEL DÍA con el siguiente resultado:

NIVEL DE GOBIERNO	DECISIÓN	HORA DE APROBACIÓN
Nivel Nacional	Aprobado Orden del Día	11:50 a.m
Nivel Departamental	Aprobado Orden del Día	10:19 a.m
Nivel Municipal	Aprobado Orden del Día	10:21 a.m

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 8 de 26 Versión: 1
---	---	---

De acuerdo a las decisiones de los miembros del OCAD se APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA para el desarrollo de la Sesión No. 8 del OCAD REGIÓN LLANO, modalidad NO PRESENCIAL

4. PRESENTACIÓN DE SALDOS DISPONIBLES A LA FECHA PARA APROBACIÓN DE PROYECTOS POR CADA UNA DE LAS FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES, A CARGO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA.

El Secretario Técnico del OCAD, realiza la presentación de los saldos por fondos de cada uno de los Departamentos que conforman la región del Llano así:

Tabla 1. Saldos de la Secretaria Técnica del OCAD Región Llano

SALDOS DEL OCAD REGION DEL LLANO AL 2 DE JULIO 2020				
ENTIDAD	FCR	FDR	FDR - Infraestructura	FDR - Gestión del Riesgo
ARAUCA	\$ 1.024.447.977,33	\$ -	\$ 4.163.067,00	\$ 74.599.618,00
CASANARE	\$ 16.811.726.319,11	\$ 102.207.574,95	\$ 9.727.796.580,35	\$ 0,15
GUAINIA	\$ 18.768.688.096,38	\$ 7.667.931.309,36	\$ -	\$ 3.316.151.359,00
GUAVIARE	\$ 10.138.021.884,80	\$ 7.031.903.679,59	\$ -	\$ 463.924,84
META	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 1.149.849.177,88	\$ 1.000.262.595,00
VAUPES	\$ 2.384.581.021,76	\$ 267.703.383,00	\$ -	\$ -
VICHADA	\$ 13.580.606.518,52	\$ 6.486.276.546,28	\$ 5.982.858.824,00	\$ 1.700.350.026,00

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 2. Saldos Disponibles en Caja.

Entidad Territorial	Fondo	Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
ARAUCA	FCR60	\$ -
ARAUCA	FDR	\$ 74.599.617,27
CASANARE	FCR60	\$ 6.575.480.485,76



  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 9 de 26 Versión: 1
---	---	---

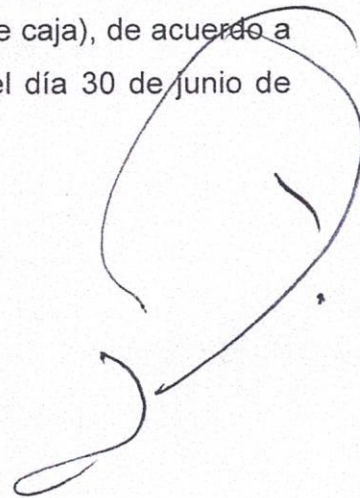
Entidad Territorial	Fondo	Caja Disponible para Aprobación de Proyectos
CASANARE	FDR	\$ 102.207.575,09
GUAINÍA	FCR60	\$ 12.879.580.030,19
GUAINÍA	FDR	\$ 8.808.170.119,57
GUAVIARE	FCR60	\$ 3.360.874.226,14
GUAVIARE	FDR	\$ 3.063.222.789,84
META	FCR60	\$ 3.356.866.804,30
META	FDR	\$ 6.848.511.554,24
VAUPÉS	FCR60	\$ 2.353.724.776,32
VAUPÉS	FDR	\$ -
VICHADA	FCR60	\$ 5.409.686.323,12
VICHADA	FDR	\$ 4.874.362.974,04

Fuente: Tomado de la Pagina del Ministerio de Hacienda el 3 de Julio del 2020.
https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos

Nota: los saldos disponibles en caja se calculan de la siguiente forma: Saldos disponibles en caja (tomados de la página del Ministerio de Hacienda) – FDR Gestión del Riesgo (tomado de los saldos de la S.T del OCAD Región Llano).

5. PRESENTACIÓN DE INDICADORES DE CAJA QUE FINANCIAN EL PRESUPUESTO DEL OCAD

Se presenta la información correspondiente de los indicadores de caja por Departamento como se detalla a continuación (Anexo No. 2 - Informe de Indicadores de caja), de acuerdo a los datos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descargados el día 30 de junio de 2020:




  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 10 de 26 Versión: 1
---	---	--

1. DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	3.681.607.214,83	4.244.831.965,52	115,3%
Febrero I	6.521.323.050,31	6.941.695.079,98	106,4%
Marzo I	9.621.166.648,01	9.907.469.882,72	103,0%
Abril I	13.061.495.291,86	13.008.989.963,72	99,6%
Mayo I	16.143.864.325,01	15.976.514.395,40	99,0%
Junio I	19.205.744.338,59	19.322.906.644,51	100,6%
Julio I	22.773.381.304,14	23.538.250.267,45	103,4%
Agosto I	25.885.492.592,89	26.596.859.315,06	102,7%
Septiembre I	28.945.360.477,34	29.790.981.625,21	102,9%
Octubre I	32.508.525.171,09	33.111.784.291,75	101,9%
Noviembre I	35.599.414.053,51	35.939.099.471,71	101,0%
Diciembre I	39.190.995.181,00	39.796.163.516,09	101,5%
ENERO II	42.893.378.856,02	43.111.150.848,08	100,5%
FEBRERO II	45.937.178.507,65	46.092.478.641,40	100,3%
MARZO II	49.148.155.499,47	49.019.148.194,57	99,7%
ABRIL II	52.706.237.818,54	51.802.109.588,76	98,3%
MAYO II	55.893.448.731,24	53.267.631.641,97	95,3%
Total general	499.716.769.061,50	501.468.065.333,90	100,35%

2. DEPARTAMENTO DE CASANARE

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	3.860.999.705,45	4.579.552.483,58	118,6%
Febrero I	6.839.085.461,10	7.484.465.815,34	109,4%
Marzo I	10.089.974.140,77	10.610.152.586,46	105,2%
Abril I	13.697.938.571,91	13.864.558.060,35	101,2%
Mayo I	16.930.501.209,55	16.977.698.311,54	100,3%
Junio I	20.141.576.465,74	20.487.273.895,10	101,7%
Julio I	23.883.052.530,24	24.908.405.780,51	104,3%
Agosto I	27.146.806.664,79	28.116.126.762,94	103,6%
Septiembre I	30.355.771.747,48	31.466.881.119,78	103,7%



Sistema Registral de Guayana



Órgano Colegiado de
Administración y Decisión
REGION DEL LLANO

Acta OCAD
OCAD REGIÓN DEL LLANO
Sesión 8 del 2020
Acta No. 049

Código: F-SPR-

Página 11 de 26
Versión: 1

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Octubre I	34.092.557.621,23	34.949.752.252,34	102,5%
Noviembre I	37.334.055.252,08	37.914.962.196,71	101,6%
Diciembre I	41.100.642.198,00	41.974.406.382,44	102,1%
ENERO II	44.991.564.907,87	45.451.047.521,54	101,0%
FEBRERO II	48.190.366.066,35	48.578.207.548,15	100,8%
MARZO II	51.564.857.851,90	51.653.094.056,48	100,2%
ABRIL II	55.304.130.848,44	54.577.828.908,00	98,7%
MAYO II	58.653.646.298,45	56.118.141.875,93	95,7%
Total general	524.177.527.541,37	529.712.555.557,19	101,06%

3. DEPARTAMENTO DE GUAINÍA

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	3.017.450.337,84	3.552.464.290,50	117,7%
Febrero I	5.344.885.343,02	5.806.784.061,45	108,6%
Marzo I	7.885.521.419,96	8.246.341.148,59	104,6%
Abril I	10.705.219.509,10	10.789.292.884,38	100,8%
Mayo I	13.231.533.408,90	13.222.062.063,84	99,9%
Junio I	15.741.054.480,07	15.964.831.056,25	101,4%
Julio I	18.665.094.644,82	19.419.937.861,39	104,0%
Agosto I	21.215.785.338,22	21.926.819.836,64	103,4%
Septiembre I	23.723.657.265,59	24.545.238.868,93	103,5%
Octubre I	26.644.031.950,21	27.267.105.162,54	102,3%
Noviembre I	29.177.328.730,19	29.584.449.164,31	101,4%
Diciembre I	32.120.993.563,00	32.753.986.566,44	102,0%
ENERO II	35.164.049.415,90	35.471.024.614,46	100,9%
FEBRERO II	37.665.803.193,45	37.915.038.750,91	100,7%
MARZO II	40.304.963.039,14	40.319.508.892,97	100,0%
ABRIL II	43.229.415.007,52	42.606.855.110,31	98,6%
MAYO II	45.849.041.084,56	43.811.430.671,98	95,6%
Total general	409.685.827.731,50	413.203.171.005,89	100,86%



Órgano Colegiado de
Administración y Decisión
REGION DEL LLANO

Acta OCAD
OCAD REGIÓN DEL LLANO
Sesión 8 del 2020
Acta No. 049

Código: F-SPR-

Página 12 de 26
Versión: 1

4. DEPARTAMENTO DE GUAVIARE

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	3.885.932.746,09	4.819.964.034,49	124,0%
Febrero I	6.883.249.980,32	7.869.888.677,65	114,3%
Marzo I	10.155.131.808,33	11.041.060.111,51	108,7%
Abril I	13.786.395.263,20	14.318.998.448,25	103,9%
Mayo I	17.039.832.705,74	17.453.918.555,59	102,4%
Junio I	20.271.644.008,54	20.986.233.002,07	103,5%
Julio I	24.037.281.270,11	25.436.376.182,89	105,8%
Agosto I	27.322.111.633,79	28.664.942.788,32	104,9%
Septiembre I	30.551.799.136,29	32.038.235.070,83	104,9%
Octubre I	34.312.715.919,43	35.543.959.983,97	103,6%
Noviembre I	37.575.146.054,37	38.528.513.745,83	102,5%
Diciembre I	41.366.056.355,00	42.637.895.782,55	103,1%
ENERO II	45.282.300.628,81	46.137.137.738,25	101,9%
FEBRERO II	48.501.919.123,99	49.284.680.116,71	101,6%
MARZO II	51.898.371.615,50	52.379.741.339,71	100,9%
ABRIL II	55.661.979.261,52	55.323.529.606,73	99,4%
MAYO II	59.033.292.875,10	56.874.311.126,55	96,3%
Total general	527.565.160.386,12	539.339.386.311,90	102,23%

5. DEPARTAMENTO DE META

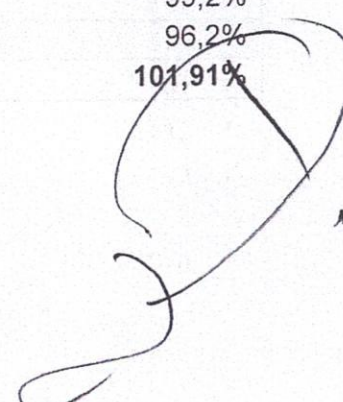
Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	1.981.991.912,25	2.371.906.371,92	119,7%
Febrero I	3.510.751.904,99	3.876.100.260,16	110,4%
Marzo I	5.179.551.584,41	5.484.179.625,65	105,9%
Abril I	7.031.651.265,26	7.156.999.258,34	101,8%
Mayo I	8.691.043.519,18	8.755.311.529,93	100,7%
Junio I	10.339.405.516,83	16.405.723.292,17	158,7%
Julio I	12.260.041.586,61	18.676.574.749,20	152,3%
Agosto I	13.935.445.573,08	20.323.267.890,53	145,8%
Septiembre I	15.582.724.341,73	22.045.979.123,64	141,5%
Octubre I	17.500.952.765,61	23.834.339.848,81	136,2%

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR-
		Página 13 de 26 Versión: 1

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Noviembre I	19.164.931.677,30	25.356.600.714,04	132,3%
Diciembre I	21.098.458.078,00	27.443.112.272,61	130,1%
ENERO II	23.098.292.727,09	29.228.063.000,66	126,5%
FEBRERO II	24.742.394.619,96	30.833.681.328,01	124,6%
MARZO II	26.476.796.996,73	32.415.230.049,40	122,4%
ABRIL II	28.398.687.576,04	33.919.073.846,87	119,4%
MAYO II	30.120.252.755,84	34.710.897.748,14	115,2%
Total general	269.113.374.400,92	342.837.040.910,08	127,40%

6. DEPARTAMENTO DE VAUPÉS

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	2.819.795.492,92	3.452.711.824,11	122,4%
Febrero I	4.994.774.366,77	5.639.028.069,78	112,9%
Marzo I	7.368.988.805,06	7.934.787.354,70	107,7%
Abril I	10.003.985.598,03	10.312.903.478,63	103,1%
Mayo I	12.364.816.018,02	12.587.378.771,32	101,8%
Junio I	14.709.953.605,58	15.152.627.828,43	103,0%
Julio I	17.442.457.658,52	18.381.778.144,42	105,4%
Agosto I	19.826.068.096,41	20.724.535.200,61	104,5%
Septiembre I	22.169.664.565,56	23.172.242.213,84	104,5%
Octubre I	24.898.743.241,72	25.716.071.108,65	103,3%
Noviembre I	27.266.099.135,81	27.881.752.230,31	102,3%
Diciembre I	30.016.942.364,00	30.858.657.670,78	102,8%
ENERO II	32.852.613.102,11	33.397.836.110,16	101,7%
FEBRERO II	35.183.871.654,00	35.681.480.090,35	101,4%
MARZO II	37.643.172.011,73	37.923.287.083,81	100,7%
ABRIL II	40.368.321.753,51	40.054.887.308,55	99,2%
MAYO II	42.809.419.574,43	41.177.778.382,36	96,2%
Total general	382.739.687.044,17	390.049.742.870,81	101,91%



  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 14 de 26 Versión: 1
---	---	--

7. DEPARTAMENTO DE VICHADA

Meses	Plan Bienal de Caja - PBC	Caja Distribuida 2019/2020	Caja Distribuida/ PBC
Enero I	4.241.756.681,15	5.004.677.245,15	118,0%
Febrero I	7.513.529.826,64	8.180.092.017,63	108,9%
Marzo I	11.085.008.673,73	11.610.761.518,85	104,7%
Abril I	15.048.776.712,75	15.185.529.321,18	100,9%
Mayo I	18.600.122.273,86	18.605.454.945,57	100,0%
Junio I	22.127.861.450,43	22.561.964.584,80	102,0%
Julio I	26.238.307.527,78	27.418.908.531,29	104,5%
Agosto I	29.823.920.571,55	30.942.939.665,53	103,8%
Septiembre I	33.349.341.477,40	34.623.607.383,78	103,8%
Octubre I	37.454.634.835,39	38.449.854.298,25	102,7%
Noviembre I	41.015.796.524,46	41.707.440.339,15	101,7%
Diciembre I	45.153.829.822,00	46.164.186.778,48	102,2%
ENERO II	49.455.086.039,07	49.983.622.858,33	101,1%
FEBRERO II	52.991.230.135,48	53.420.468.925,47	100,8%
MARZO II	56.721.593.047,91	56.816.146.325,64	100,2%
ABRIL II	60.855.206.697,67	60.048.997.157,25	98,7%
MAYO II	64.557.959.290,78	61.751.290.043,52	95,7%
Total general	576.233.961.588,02	582.475.941.939,87	101,08%

6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS ENMARCADOS EN LA ATENCIÓN A LA EMERGENCIA DEL COVID-19 PARA PRIORIZACIÓN, VIABILIZACIÓN Y APROBACIÓN, AL IGUAL QUE ASIGNACIÓN DE EJECUTOR Y DE ENTIDAD ENCARGADA DE CONTRATAR LA INTERVENTORÍA A LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DEL SGR:



  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 15 de 26 Versión: 1
---	---	--

6.1. Departamento de Guainía BPIN 2020000070024

Entidad	BPIN	Nombre proyecto	Valor total	Valor SGR	Tiempo de ejecución
Departamento de Guainía	2020000070024	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE 2020, EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINÍA	\$3.820.518.437,00	\$ 3.820.518.437,00 FCR 60% 2019-2020	Ejecución Física y Financiera: 8 meses
- Cumplió Requisitos Acuerdo 58 de 2020: julio 2 de 2020 - Sector Educación - Concepto técnico, no requiere concepto técnico al ser un proyecto para atención del COVID-19, sin embargo, el Ministerio de Educación el 6 de julio de 2020, cargó concepto de viabilidad favorable para el proyecto en la plataforma SUIFP. - Puntaje obtenido Sistema Evaluación, No Aplica según Acuerdo 58 de 2020 - Concepto Comité Consultivo, el departamento no designa comité consultivo - Ejecutor propuesto para el Proyecto Departamento del Guainía - Ejecutor propuesto interventoría. El proyecto no contempla la actividad de interventoría - Ejecución Física y Financiera: 8 meses.					

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000070024	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR PAE 2020, EN EL MUNICIPIO DE INIRIDA - GUAINÍA	AC-45 EDUCACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.820.518.437,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos – GUAINÍA	Fondo de Compensación Regional 60%		2019 – 2020	\$3.820.518.437,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.820.518.437,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos – GUAINÍA	Fondo de Compensación Regional 60%	2019 – 2020	\$3.820.518.437,00	N.A	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE GUAINÍA			Valor	\$ 3.820.518.437,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor	NO APLICA	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 58 de 2020					

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 16 de 26 Versión: 1
---	---	--

Se sometió a votación por parte de los miembros del OCAD, el proyecto antes citado para aprobación, así como la entidad ejecutora y la entidad encargada de contratar la interventoría, con el siguiente resultado de acuerdo con la votación:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA, VIABILIZA Y APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	HORA DE APROBACIÓN
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	14:39
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	12:09
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA	12:16

Con base en la votación, el OCAD Región del Llano (SI) priorizó, (SI) viabilizó y (SI) aprobó el citado proyecto, se designó como entidad pública ejecutora el DEPARTAMENTO DEL GUAINÍA.

El ministerio de Hacienda y Crédito Publico observa lo siguiente respecto al sentido de su voto:

- *"El impacto de éste proyecto es regional, debido a que el municipio de Inírida, atiende población estudiantil de toda la región, quienes llegan a los internados de esta capital para terminar su bachillerato académico (décimo y once grado). Por lo tanto, se puede indicar que estudiantes provenientes de todos los corregimientos e inclusive del (recientemente conformado) municipio de Barrancominas, son acogidos por los establecimientos educativos del casco urbano de Inírida. Se puede distinguir, que el municipio de Barrancominas, actualmente no cuenta con personería jurídica y se encuentra en proceso de elecciones, para escoger sus primeros mandatarios locales.*

Justificación del sentido del voto:

- *El proyecto **CUMPLE** con los requisitos generales establecidos en el Acuerdo 58 de 2020, conforme con la ficha de Verificación de Requisitos para la viabilización de proyectos del Sistema General de Regalías expedida por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Llanos de fecha 2 de julio de 2020.*
- *El Ministerio de Educación emitió concepto FAVORABLE el 6 de Julio de 2020.*

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 17 de 26 Versión: 1
---	---	--

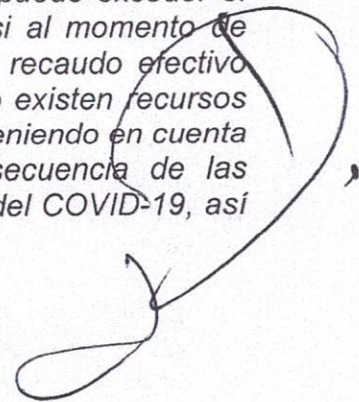
- *Conforme a lo establecido en el artículo 9.2. del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, el "Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para proyectos de inversión a los que se refiere el presente acuerdo" cuyo objeto sea atender una situación de desastre o calamidad pública decretada en los términos establecidos en la Ley 1523 de 2012.*
- *En compañía del Departamento Nacional de Planeación se realizó el acompañamiento técnico del proyecto en reunión con la entidad territorial el 24 de junio de 2020, realizando observaciones a la MGA que fueron atendidas correctamente por la entidad territorial.*

Vale la pena mencionar que ese tipo de proyectos está enmarcado dentro de los lineamientos del numeral 3 del artículo 5 del decreto 513 de 2020, y la MGA se desarrolla dentro del sector priorizado: (iii) Suministro de alimentos y recursos hídrico.

- *Finalmente, se recomienda a la Entidad Ejecutora que: Repose en el expediente del proyecto y en la plataforma del DNP, SUIFP, un documento que registre la identificación de los beneficiarios que recibieron los kits entregados y el número de kits entregados en cada mes de ejecución del proyecto.*
- *De otro lado, es importante, resaltar que el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías -SGR- es de caja, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, "la planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables y el plan bienal de caja" de manera que corresponde a cada entidad, sin importar la fuente de los recursos, verificar la disponibilidad de la caja en la Cuenta Única.*

Es por ello, que este Ministerio, recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. Es pertinente aclarar que en ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada. De esta forma se tiene que, si al momento de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación. Ello teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo.

4



	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 18 de 26 Versión: 1
---	---	--

Por lo anterior, se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y los compromisos adquiridos por el departamento de Guainía con cargo a recursos del Fondo de Compensación Regional 60% están registrados en el SPGR, el día 3 de Julio de 2020, en el siguiente link

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos, identificando que la entidad cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de este proyecto, toda vez, que el presente proyecto tiene un valor de \$ 3.820.518.437 financiado con recursos del Fondo de Compensación Regional 60% vigencia 2019-2020 del departamento de Guainía y a la fecha la entidad cuenta con \$ 12.879.580.030 de recaudo disponible por esta fuente.

Finalmente quiero dejar constancia de las siguientes observaciones, las cuales solicito sean incluidas en el acta:

1. Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión, tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD tal como se indica en el artículo el artículo 27 de la Ley 1942 de 2018.
2. En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del Decreto Legislativo 513 de 2020 la viabilidad que emite el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.
3. Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del Sistema General de Regalías de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga."

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 19 de 26 Versión: 1
---	---	--

6.2. Departamento de Vichada BPIN 2020000070005

Entidad	BPIN	Nombre proyecto	Valor total	Valor SGR	Tiempo de ejecución
Departamento de Vichada	2020000070005	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN VICHADA	\$3.134.298.799,00	\$3.134.298.799,00 FCR 60% 2019-2020	Ejecución Física y Financiera: 4 meses
- Cumplió Requisitos Acuerdo 58 de 2020: julio 2 de 2020 - Sector Salud y Protección Social - Concepto técnico, a la fecha no cuenta con concepto técnico del Min. de Salud. - Puntaje obtenido Sistema Evaluación, No Aplica según Acuerdo 58 de 2020 - Concepto Comité Consultivo, el departamento no designa comité consultivo - Ejecutor propuesto para el Proyecto Departamento del Vichada - Ejecutor propuesto interventoría. El proyecto no contempla la actividad de interventoría - Ejecución Física y Financiera: 4 meses.					

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2020000070005	FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA DURANTE LA PANDEMIA SARS COV-2 (COVID-19) EN VICHADA	AC-45 SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.134.298.799,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - VICHADA	Fondo de Compensación Regional 60%		2019 - 2020	\$3.134.298.799,00
Valor Aprobado por el OCAD	\$3.134.298.799,00			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - VICHADA	Fondo de Compensación Regional 60%	2019 - 2020	\$3.134.298.799,00	N.A	\$0,00	
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	DEPARTAMENTO DE VICHADA			Valor	\$ 3.134.298.799,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	NO APLICA			Valor	NO APLICA	

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR-
		Página 20 de 26 Versión: 1

Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 58 de 2020
---	--------------------

Se sometió a votación por parte de los miembros del OCAD, el proyecto antes citado para aprobación, así como la entidad ejecutora y la entidad encargada de contratar la interventoría, con el siguiente resultado de acuerdo con la votación:

SENTIDO DEL VOTO	PRIORIZA, VIABILIZA Y APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	HORA DE APROBACIÓN
NIVEL NACIONAL	NEGATIVO	NEGATIVO	14:39
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	12:09
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	DEPARTAMENTO DEL VICHADA	12:16

Con base en la votación, el OCAD Región del Llano (SI) priorizó, (SI) viabilizó y (SI) aprobó el citado proyecto, se designó como entidad pública ejecutora el DEPARTAMENTO DEL VICHADA.

El ministerio de Hacienda y Crédito Publico observa lo siguiente respecto al sentido de su voto:

- "El proyecto **CUMPLE** con los requisitos generales establecidos en el Acuerdo 58 de 2020, conforme con la ficha de Verificación de Requisitos para la viabilización de proyectos del Sistema General de Regalías expedida por la Secretaría Técnica del OCAD Regional Llanos de fecha 2 de julio de 2020.
- Conforme a lo establecido en el artículo 9.2. del Acuerdo 58 de 2020 de la Comisión Rectora del SGR, el "Sistema de Evaluación por Puntajes no aplicará para proyectos de inversión a los que se refiere el presente acuerdo" cuyo objeto sea atender una situación de desastre o calamidad pública decretada en los términos establecidos en la Ley 1523 de 2012.
- El Ministerio de Salud y Protección Social emitió Resolución 750 del 13 de mayo del 2020 "Por la cual se adopta el trámite especial para la presentación de proyectos de

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 21 de 26 Versión: 1
---	---	---

Inversión relacionados con la atención a la población afectada por el coronavirus COVID-19”.

*Dado lo anterior, el “Ministerio de Salud y Protección Social **emitirá concepto de pertinencia** sobre los siguientes proyectos:*

- (...) 5.1.4 Proyectos de inversión de infraestructura física, de equipos industriales de uso hospitalario y/o de equipos biomédicos, sean o no de control de control especial de oferta cualquiera sea su cuantía y cuya fuente de financiación o cofinanciación sea el Sistema General de Regalías, en el marco del Acuerdo No. 58 de 2020, los del Fondo de Mitigación de Emergencias –FOME y los del Fondo de Subsidio de la Sobretasa a la Gasolina”.*
- Teniendo en cuenta que el Ministerio de Salud aún no ha emitido dicho concepto de pertinencia sobre el proyecto en cuestión, se recomienda retirar el proyecto hasta tanto no se emita dicho concepto.*
 - Es importante, resaltar que el presupuesto bienal del Sistema General de Regalías - SGR- es de caja, de conformidad con el artículo 32 de la Ley 1942 de 2018, “la planeación de la inversión, tendrá en cuenta la apropiación vigente, el recaudo efectivo generado por la explotación de recursos naturales no renovables y el plan bienal de caja” de manera que corresponde a cada entidad, sin importar la fuente de los recursos, verificar la disponibilidad de la caja en la Cuenta Única. Es por ello, que este Ministerio, recomienda que previo a la aprobación de los proyectos de inversión que busque conjurar la emergencia y sus efectos, con recursos del Fondo de Compensación 60% y Fondo de Desarrollo, se tenga en cuenta el recaudo efectivo disponible, entendido como, el recaudo efectivo a la fecha, descontando el monto de proyectos aprobados previamente que no hayan sido ejecutados. Es pertinente aclarar que en ningún caso la aprobación de proyectos puede exceder el monto de la apropiación asignada. De esta forma se tiene que, si al momento de aprobar proyectos de inversión en el marco de la emergencia, el recaudo efectivo disponible es menor al valor del proyecto se debe entender que no existen recursos para financiarlo, por lo tanto, no se recomienda su aprobación. Ello teniendo en cuenta las variaciones en el recaudo que pueden resultar como consecuencia de las restricciones en la actividad económica para contener la pandemia del COVID-19, así como de la caída y la reducción de la oferta del petróleo.*

Por lo anterior, se procedió a revisar la información indicativa del recaudo efectivo y los compromisos adquiridos por el departamento de Vichada con cargo a recursos del Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Compensación Regional 60% el día 3 de julio de 2020, en el siguiente

https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SGR/pages_disponibilidadderecursos,

4

	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 22 de 26 Versión: 1
---	---	--

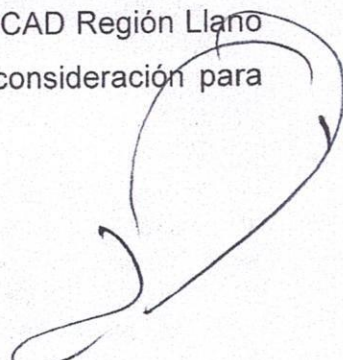
identificando que la entidad territorial cuenta con los recursos suficientes disponibles para la financiación de este proyecto, toda vez, que el mismo tiene un valor de \$3.134.298.799, financiado con recursos del Fondo de Compensación Regional Vigencia 2019-2020 del departamento de Vichada y a la fecha la entidad cuenta con y \$5.409.686.323,12 del FCR de recaudo disponible por estas fuentes

Finalmente quiero dejar constancia de las siguientes observaciones, las cuales solicito sean incluidas en el acta:

4. *Conforme a lo establecido en el artículo 3.1.1.2 del Acuerdo 45 de 2017, los miembros de OCAD no son responsables por la ejecución de los proyectos de inversión, tal responsabilidad es exclusiva de las entidades públicas designadas como ejecutoras por los OCAD tal como se indica en el artículo el artículo 27 de la Ley 1942 de 2018.*
5. *En virtud de lo establecido en el parágrafo 3 del Decreto Legislativo 513 de 2020 la viabilidad que emite el OCAD responde exclusivamente a determinar la conexidad entre los proyectos de inversión y el presupuesto fáctico que dio origen a la declaratoria de la emergencia económica, social y ecológica del Decreto 417 de 2020.*
6. *Que el ejecutor y la instancia encargada de contratar la interventoría o la supervisión que accedan a los recursos del Sistema General de Regalías de la Cuenta Única, deben realizar la ejecución presupuestal del proyecto aprobado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías –SPGR dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público; esto significa que el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por los ejecutores se realiza directamente desde la Cuenta Única del SGR, administrada por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, a las cuentas de los proveedores y contratistas respectivos. En consecuencia, la expedición del certificado de disponibilidad presupuestal, el registro presupuestal del compromiso y la ordenación del pago se realizan en el SPGR, si la gestión financiera del proyecto se efectúa con cargo a los saldos de las cuentas maestras de las entidades y no de la Cuenta Única del SGR, ésta no se realiza en el SPGR sino que debe adelantarse localmente por la entidad designada como ejecutora, haciendo uso las herramientas tecnológicas propias de las que disponga.”*

7. APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN

Siendo las 14:50 p.m., la Secretaria Técnica, envía a los miembros del OCAD Región Llano el acta 49 del 2020, correspondiente a la presente sesión para poner consideración para aprobación.



	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 23 de 26 Versión: 1
---	---	---

SENTIDO DEL VOTO	APROBACION DEL ACTA	HORA Y FECHA
NIVEL NACIONAL	APROBADO	13:50 p.m
NIVEL DEPARTAMENTAL	APROBADO	15:44 p.m
NIVEL MUNICIPAL	APROBADO	15:46 p.m

Con base en la votación, el OCAD Región del Llano (SI) aprueba el acta 49 del 2020.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Por parte de los miembros del OCAD Región Llano no se realizaron comentarios al respecto.

RESUMEN DE ACCIONES DE LA CUARTA SESIÓN DEL OCAD REGIONAL

El Secretario Técnico del OCAD, presenta un resumen de proyectos y recursos aprobados en esta sesión así:

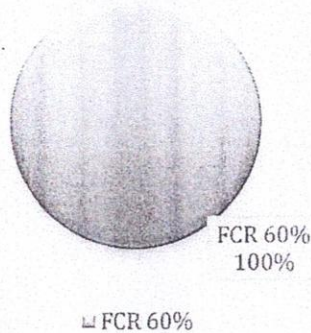
✓ Valores aprobados por Fuente de financiación:

RECURSOS APROBADOS POR FUENTE DE FINANCIACION	
Tipo de recurso	Total
FCR 60%	\$ 6.954.817.236,00
Total	\$ 6.954.817.236,00



	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 24 de 26 Versión: 1
---	---	--

RECURSOS APROBADOS POR FUENTE DE FINANCIACION

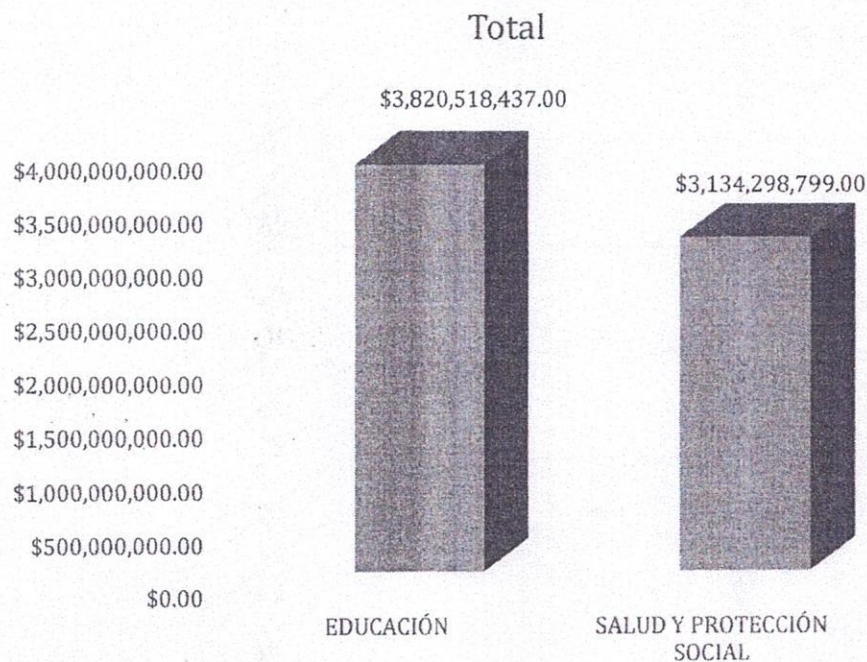


✓ Número de proyectos y valores aprobadas por sector:

Sector	No. Proyectos	Total
EDUCACIÓN	1	\$3.820.518.437,00
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	1	\$3.134.298.799,00



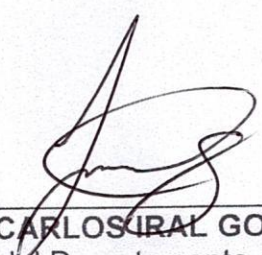

  Órgano Colegiado de Administración y Decisión REGION DEL LLANO	Acta OCAD OCAD REGIÓN DEL LLANO Sesión 8 del 2020 Acta No. 049	Código: F-SPR- Página 25 de 26 Versión: 1
--	---	---



9. Fin de la sesión

Siendo la 16:05 p.m, del 6 de julio de 2020 y agotado el orden del día, el presidente del OCAD da por terminada la sesión No. 8 de 2020.

En constancia se firma la presente acta, a los seis (6) días del mes de julio del año dos mil veinte (2020).


JUAN CARLOS IRAL GOMEZ
 Gobernador del Departamento de Guainía
 PRESIDENTE

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN DEL LLANO



Órgano Colegiado de
Administración y Decisión
REGION DEL LLANO

Acta OCAD
OCAD REGIÓN DEL LLANO
Sesión 8 del 2020
Acta No. 049

Código: F-SPR-

Página 26 de 26
Versión: 1

HOLMAN EDUARDO FUENTES GARRIDO

Secretario de Planeación Departamento de Arauca

SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN REGIÓN DEL LLANO
REGIÓN DEL LLANO

ANEXOS

Hacen parte integral de la presente acta, los siguientes documentos anexos:

1. Anexo No. 1 - Acto administrativo de delegación de Pamela Fonrodona
2. Anexo No. 2 - Informe de Indicadores de caja
3. Anexo No. 3 - Voto nivel nacional.
4. Anexo No. 4 - Votos nivel departamental.
5. Anexo No. 5 - Votos nivel municipal.
6. Anexo No. 6 - Correos desarrollo de la sesión

Proyectó: Jorge A. Quintero Rangel – Profesional OCAD Llano.
Digitó: Juan Sebastián Luna Galvis – Profesional de apoyo OCAD Llano.
Revisó: Diana Carolina Castiblanco Cisneros – Profesional Apoyo OCAD Llano.